



AVISO

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA

CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO

Con el fin de garantizar el principio de publicidad en la atención el requerimiento ciudadano identificado con el código D-003-2025, presunto impacto publicitario por la adquisición de unos vehículos por parte de Veolia el cual es un negocio de los operativos especiales aprobados por la administración de esta empresa y facturados a la alcaldía, teniendo en cuenta que:

La denuncia fue radicada de oficio, se tomó una de la red social, no se tiene datos de denunciante, dirección física, dirección electrónica ni teléfono donde pueda recibir notificación sobre las decisiones tomadas o los resultados obtenidos, se procede a publicar el presente AVISO, conforme lo indica el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

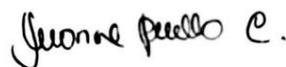
Este despacho procede a comunicar que:

- La Contraloría Distrital de Cartagena en cumplimiento de su deber constitucional y legal, elaboró oficio informando la ampliación de términos para dar respuesta a denuncia D-003-2025 y la comunica mediante oficio PC-152 de fecha 14 de mayo de 2025.

En constancia se fija el siguiente aviso por cinco (5) días hábiles en lugar visible de la Contraloría Distrital de Cartagena siendo las 8:00 a.m. del día 14 de mayo de 2025



CRISTINA MENDOZA BUELVAS
Coordinadora Control Fiscal Participativo

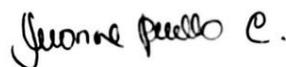


IVONNE PUELLO CASTILLO
Técnico Operativo

El presente aviso se desfija siendo las 4:00 pm del día 21 de mayo de 2025.



CRISTINA MENDOZA BUELVAS
Coordinadora Control Fiscal Participativo



IVONNE PUELLO CASTILLO
Técnico Operativo



Cartagena de Indias, D. T. y C. mayo 14 de 2025
Oficio PC-152

DENUNCIA DE OFICIO

Referencia: Ampliación de Términos para Responder Denuncia D-003-2025

Con respecto a la atención de denuncia que se atiende de oficio radicada D-003-2025, comunicamos que, esta Contraloría suspendió términos, ampliando el plazo de respuesta de fondo de la denuncia, que inicialmente era hasta el 06 de junio de 2025 ahora se amplía hasta el día 12 de junio de 2025, se anexa copia de las resoluciones que lo soportan:

-Resolución No.021 de 04 de febrero de 2025, suspende términos los días 14, 15 y 16 de abril de 2025.

-Resolución No.058 de 03 de abril de 2025, suspende términos el día 02 de mayo de 2025.

Atentamente,



ÁNGELA MARIA CUBIDES GONZALEZ
Contralora Distrital de Cartagena

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Ivonne Puello Castillo	Técnico Operativo	
Revisó	Cristina Mendoza Buelvas	Coordinadora de Participación Ciudadana	

Los funcionarios y/o contratistas mencionados declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Anexo: Resoluciones No.021 y No.058

